DISPOSICION DE PRESIDENCIA Nº 4773

VISTO:

La presentación efectuada por profesionales inscriptos, mediante la cual solicitan la baja de la sociedad DÍAZ CRUDO MICHIELIN Y ASOCIADOS, T° 2 F° 56, Leg. 306, inscripta en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos creado por Resolución de Mesa Directiva n° 193, de fecha 08/09/95, de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.522, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar la baja solicitada. Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO D I S P O N E :

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Dar de baja al Estudio DÍAZ CRUDO MICHIELIN Y ASOCIADOS, inscripto al T° 2 F° 56, Leg. 306, del Registro Especial de Contadores Públicos Art. 253 de la Ley 24522, creado por Resolución de Mesa Directiva n° 193/95, a partir del 29/09/06.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.

Dra Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Luis Alberto Calatroni Contador Público Presidente